



PLANTA DE ÁRIDOS RECICLADOS



PLANTA DE ÁRIDOS RECICLADOS

BLOQUE I. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO.....	3
I.1- PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DE LA IDEA.....	3
I.2- DESCRIPCIÓN DE LA IDEA.....	3
I.3- PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFERTADOS	4
BLOQUE II. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO... 5	
II.1- SÍNTESIS DEL SUPUESTO DESARROLLADO	5
II.2- INFORMACIÓN TÉCNICO-AMBIENTAL	5
II.2.1- Fase inicial.....	5
II.2.2- Fase de funcionamiento	7
II.3- INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	9
II.3.1- Inversión mínima inicial	9
II.3.2- Umbral de rentabilidad.....	9
II.3.3- Datos del mercado.....	10
II.3.4- Previsión de ventas	11
II.3.5- Periodo de tiempo estimado para el cálculo de la rentabilidad.....	11
II.3.6- Desglose de costes	12
II.3.7- IPC previsto para ese periodo	13
II.3.8- Amortización	14
II.3.9- Tributos exigibles.....	14
II.3.10- Estudio de la sensibilidad de la rentabilidad	15
II.3.11- Argumentos comerciales diferenciación	16
II.3.12- Canales de comercialización	16
II.3.13- Determinación del precio.....	16
II.3.14- Iniciativas de promoción	17
II.3.15- Atención al cliente.....	17
II.3.16- Ayudas externas	17
II.4- INFORMACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA:.....	18
II.4.1- Figura jurídica	18
II.4.2- Trámites generales	18
II.4.3- Trámites específicos de actividad.....	19
II.4.4- Normativa a tener en cuenta	20

BLOQUE I. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO

I.1- PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DE LA IDEA

- a- Sector: Residuos
- b- Subsector: Producción
- c- Tipo de actividad: Tratamiento y Comercialización
- d- Perfil del emprendedor: Conocimientos técnicos en construcción y en proceso de reciclaje de áridos.
- e- Mejoras ambientales:
 - Reutilizar los residuos de áridos
 - Evitar el vertido incontrolado de escombros
 - Menor impacto paisajístico por la contribución a minimizar la extracción

I.2- DESCRIPCIÓN DE LA IDEA

La iniciativa propuesta consiste en la instalación de una planta de tratamiento de los residuos de la construcción, con el fin de comercializarlos como áridos reciclados, de acuerdo con las necesidades del mercado. El modelo de planta propuesto tiene un rendimiento elevado (95%) y permite conseguir áridos de calidad para diversas aplicaciones: hormigón estructural, bases y sub-bases de carreteras y material de relleno.

El proceso implica la separación de la fracción de hormigón (aprovechable) del resto (madera, papel, cartón, metales,...), mediante cribado y separación por aire y su posterior trituración en los distintos tamaños comercializables.

En los últimos años, hasta la aparición de la actual crisis económica, el sector de la construcción alcanzó importantes índices de actividad, configurándose como una de las claves del crecimiento de la economía española.

Esta situación provocó un aumento extraordinario de la generación de residuos, procedentes tanto de la construcción de infraestructuras y edificaciones de nueva planta como de la demolición de inmuebles antiguos o los generados por obras menores de reforma.

El problema ambiental que plantean estos residuos se deriva, no sólo del creciente volumen de su generación, sino de su difícil tratamiento, que resulta insatisfactorio en la mayor parte de los casos. En efecto, a la insuficiente prevención de la producción de residuos en origen se une el escaso reciclado de los que se generan.

La medida más importante adoptada por el Estado para solucionar este problema es el RD 105/2008, de 1 de Febrero, por el que se regula la



producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD). Esta norma prohíbe el vertido de estos residuos, permitiendo la consolidación de iniciativas empresariales dedicadas al sector del reciclaje de escombros en todas las Comunidades Autónomas de España.

Actualmente, se estima que en Tenerife la tasa de generación máxima anual de RCD por habitante alcanzará un valor de 1000 Kg., según el Plan Territorial Especial de Ordenación de Residuos de Tenerife (PTEOR), lo que abre una oportunidad interesante de negocio en el campo del reciclaje.

La entrada en vigor del RD 105/2008 obliga a tratar todos los residuos de la construcción generados a partir de febrero de 2010. El paso de estos residuos por la planta de tratamiento permite su reutilización, evitando su vertido incontrolado y separando los materiales reciclables, que serán tratados por el gestor correspondiente.

I.3- PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFERTADOS

- Áridos reciclados con distintas granulometrías



BLOQUE II. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO

II.1-SÍNTESIS DEL SUPUESTO DESARROLLADO

Para desarrollar esta iniciativa es necesario realizar una inversión inicial de 2.356.177,19€ (incluida la compra del terreno). Las constructoras están obligadas por ley a gestionar los residuos que genera su actividad. Por ello, se ha propuesto la adquisición gratuita de los escombros en la planta. En el supuesto de desplazamientos para recoger los residuos, se ha previsto un precio medio de transporte de 3€/t para una distancia media de 20 Km. La planta está diseñada para recibir unas 175.000 t/año de materia prima y la cantidad a vender asciende a 166.250 t (el 5% del peso de los escombros se gestiona como residuo ya que no se puede aprovechar en las instalaciones propuestas). Por otro lado, se ha previsto que la cantidad de escombros y/o áridos reciclados que se van a transportar será igual a 175.000 t. El personal necesario para llevar a cabo la idea son, al menos, un gerente, un administrativo (a media jornada), tres operarios de planta y tres conductores.

II.2-INFORMACIÓN TÉCNICO-AMBIENTAL

II.2.1-

Fase inicial

a- Instalación

- Tipo: Terreno en ámbitos extractivos definidos en el PTEOR
- Características: Superficie: 5.000 m²
 - 1%: Oficina administrativa
 - 79%: Zonas para recibir y clasificar los escombros, y almacenar los áridos reciclados.
 - 20%: Zona de tratamiento
- Infraestructuras complementarias
 - Suministro de agua
 - Suministro de luz
 - Línea telefónica
 - Línea ADSL

b- Contexto territorial:

Aunque existen diversas alternativas a lo largo de la isla, el estudio de generación indica que resulta más interesante su implantación en la zona sur o bien en el área metropolitana.

c- Equipamiento

- Mobiliario y equipamiento informático de oficina

Mobiliario y equipamiento informático			
Descripción	Unidades	Precio* (€)	Total (€)
Ordenador	2	400,00	800,00
Impresora multifunción	1	59,95	59,95
Mesa	2	49,95	99,90
Silla	6	22,95	137,70
Sistema automatizado para el registro del número de viajes de los camiones	1	3.278,24	3.278,24
Programa informático	1	800,00	800,00
Teléfono móvil**	3	0,00	0,00
Teléfono fijo**	1	0,00	0,00
Total			5.175,79

(*) Precio mínimo del mercado en 2010

(**) Las compañías de Telefonía ofrecen los Teléfonos a cambio de tener el contrato de permanencia por una duración determinada

- Vehículos para clasificación, transporte y almacenaje

Transporte			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total (€)
Camión tracción mecánica	3	65.000,00	195.000,00
Total			

(*) Precio medio del mercado en 2010

d- Útiles y herramientas

Maquinaria, útiles y herramientas				
Descripción	Unidades	Precio* (€)	Total (€)	
Báscula de pesaje de vehículos	1	23.076,30	23.076,30	
Retroexcavadora con ruedas	2	92.507,40	185.014,80	
Accesorio pulpo y pulverizador para retroexcavadora	2	21.131,35	42.262,70	
Cargadora compacta	1	52.865,40	52.865,40	
Sistema de supresión de polvo	1	63.950,30	63.950,30	
Tolva con alimentador	1	19.130,00	19.130,00	
Criba vibrante	2	68.338,00	136.676,00	
Molino de impacto	2	155.758,00	311.516,00	
Separador por aire	1	70.387,40	70.387,40	
Separador magnético	2	27.270,00	54.540,00	
Bandas Transportadoras	10	16.389,40	163.894,00	
Total			1.123.312,90	

(*) Precio mínimo del mercado en 2010

II.2.2- Fase de funcionamiento

a- Recursos Humanos

- Perfil y demanda de puestos de trabajo
 - 1 Ingeniero/Gerente: Gestión de la empresa
 - 1 Auxiliar Administrativo: administración de la empresa
 - 3 Operarios de planta: Control del proceso de tratamiento de los áridos y almacenamiento
 - 3 Conductores: Traer los escombros a la planta o llevar los áridos tratados a los clientes
- Cualificación del personal
 - 1 Gerente: Ingeniería superior industrial o Ingeniería técnica industrial o graduado/a en Ingeniería electrónica industrial y automática.



- 1 Auxiliar Administrativo: Ciclo formativo de grado medio en gestión administrativa
- 3 Operarios de planta (especialistas): Ciclo formativo de grado medio en operación y mantenimiento de maquinaria de construcción.
- 3 Conductores (Conductores-especialistas de primera): No requiere formación específica, es suficiente con los permisos de conducción correspondientes.

b- Suministros:

La materia prima de esta industria provendrá de los residuos generados por el sector de la construcción. Las empresas constructoras están obligadas por ley (RD 105/2008) a incluir la gestión de residuos en los proyectos y asumir los costes de esta gestión.

II.3-INFORMACIÓN ECONÓMICA

En cuanto a la información económica, el usuario/a de la ficha debe tener en cuenta la fecha de realización de esta, mayo de 2010, por lo que es indispensable que actualice las cuantías económicas y las macromagnitudes de referencia que en ella aparecen a la hora de analizar la viabilidad de esta oportunidad de negocio. Para esta actualización puede hacer uso de las recomendaciones para la actualización económica que se facilitan en la página principal del Banco de Ideas de Negocios Ambientales Sostenibles.

II.3.1- Inversión mínima inicial

Inversión inicial	
Descripción	Coste (€)
Derechos notariales	1.500,00
Registro mercantil	500,00
Papel timbrado	5,00
Gestión	15,00
Mobiliario y Equipamiento Informático	5.175,79
Maquinaria, útiles y herramientas	1.123.312,90
Instalaciones (Terreno + Acondicionamiento)	1.030.000,00
Transporte	195.000,00
Licencia de apertura por actividad clasificada	668,50
Total	2.356.177,19

Para un proyecto de estas características se debe realizar una inversión muy alta que supera los 2.000.000 de euros. El 48% de la inversión está compuesto por: Maquinaria, útiles y herramientas (elementos necesarios para el desarrollo de la actividad)

II.3.2- Umbral de rentabilidad

Rentabilidad	
Desembolso inicial	-2.356.177,19 €
Flujo de caja* 1	1.023.583,95 €

Rentabilidad	
Flujo de caja 2	1.033.246,03 €
Flujo de caja 3	1.052.763,43 €
k	10%
VAN	219.232,75 €
TIR	15,19%

*Flujo de caja: En finanzas y en economía se entiende por flujo de caja los flujos de entradas y salidas de caja o efectivo, en un período dado.

La rentabilidad de este proyecto se prevé que será media – alta, ya que mediante el cálculo del VAN (Valor Actual Neto) se comprueba que se recupera la inversión inicial en los tres primeros años y además se obtendrán unos beneficios actualizados de 219.232,75 € en el tercer año.

Otro de los requisitos que tiene que cumplirse para que este proyecto sea factible es que la TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) sea mayor que k (Coste de oportunidad del capital), lo que supondría que dicho proyecto tiene una rentabilidad mayor a la requerida:

El proyecto tiene una rentabilidad del 15,19%.

15,19% > 10% (el requisito se cumple)

Cabe comparar este proyecto de inversión con otro tipo de inversiones que conlleven un menor riesgo, como pueden ser las inversiones de renta fija (aquellas en las que los rendimientos están determinados de antemano). Utilizando para ello la comparación la Deuda Pública emitida por el Estado (Letras, bonos y obligaciones).

A lo largo del año 2010 la Deuda Pública ofreció una rentabilidad aproximadamente de entre el 1% y el 4%, por lo tanto, es más rentable invertir en este proyecto que efectuar una inversión de renta fija de estas características.

II.3.3- Datos del mercado

a- Competencia.

En Tenerife, hay pocas empresas que se dedican exclusivamente a esta actividad, por lo que la competencia es prácticamente nula. Hay empresas que realizan una actividad similar, pero a muy pequeña escala.

b- Demanda.

La construcción ha sido uno de los pilares de la economía canaria. La actual situación de crisis ha tenido una gran incidencia en el sector a nivel nacional y específicamente en Canarias. Aún cuando la demanda de áridos en Tenerife se ha visto reducida, la actividad del sector continua en la isla, por lo que siguen demandándose productos como por ejemplo:

- Hormigón estructural
- Material de relleno

Suponiendo que esta demanda sea insuficiente actualmente, también se ha previsto en el supuesto planteado el reciclado de áridos transformándolos en material necesario para la construcción de bases y sub-bases de carreteras, que serán demandados en grandes cantidades cuando se produzca la construcción de infraestructuras como el tren de Tenerife o el anillo insular.

II.3.4- Previsión de ventas

Previsión de ventas				
Descripción	Unidades (t)	Precio (€)	Total Anual (€)	
Producto final a partir de áridos tratados	166.250	7,00	1.163.750,00	
Recogida de residuos	175.000	3,00	525.000,00	
Total				1.688.750,00

Se prevé que la empresa venderá la totalidad de su producción ya que con los proyectos actuales de construcción que se están realizando en Tenerife, tanto públicos como privados, la demanda será suficiente.

II.3.5- Periodo de tiempo estimado para el cálculo de la rentabilidad

Se ha estimado un período de 3 años para calcular la rentabilidad ya que según el Pay Back (mide cuando se recupera la inversión inicial), recuperaremos 2.356.177,19 € que hemos invertido en 2 años y 3 meses, es decir, en los tres primeros años.

Flujo de Caja	Año 1	Año 2	Año 3
Ventas netas	1.688.750,00 €	1.705.637,50 €	1.739.750,25 €
(-) Costes Totales	308.453,04 €	311.537,57 €	317.768,32 €
(-) Amortizaciones	171.219,86 €	171.219,86 €	171.219,86 €
(-) Otros costes de explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(+) Subvenciones a la explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Flujo de Caja	Año 1	Año 2	Año 3
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	1.209.077,10 €	1.222.880,07 €	1.250.762,07 €
Ingresos procedentes de inversiones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(±)Resultados extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BENEFICIOS ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS	1.209.077,10 €	1.222.880,07 €	1.250.762,07 €
(-)Intereses	0,00 €	0,00 €	0,00 €
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	1.209.077,10 €	1.222.880,07 €	1.250.762,07 €
(-) Impuestos	25%/30%	25% / 30%	25% / 30%
BENEFICIO NETO	852.364,09 €	862.026,17 €	881.543,57 €
(+) Amortizaciones	171.219,86 €	171.219,86 €	171.219,86 €
(+) Valor residual en su caso	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(-) Desembolso inversión inicial (si se efectúa en varios años)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(-) Necesidades del fondo de maniobra	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(+) Recuperaciones del fondo de maniobra	0,00 €	0,00 €	0,00 €
RENDIMIENTO NETO O FLUJO DE CAJA	1.023.583,95 €	1.033.246,03 €	1.052.763,43 €

*Explicación en el apartado tributos exigibles.

II.3.6- Desglose de costes

Costes totales de personal incluyendo seguridad social a cargo de la empresa y seguro de autónomo del emprendedor/a *				
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total mensual (€)	
Ingeniero	1	2.800,00	2.800,00	
Auxiliar administrativo	1	1.200,00	1.200,00	
Operario de planta (especialista)	3	1.800,00	5.400,00	
Conductor (conductor-especialista de primera)	3	1.800,00	5.400,00	
Total			14.800,00	

* Convenio Colectivo nacional del Sector de Recuperación de Residuos y Materias Primas Secundarias [Código: 9904345]

Para establecer los salarios también se puede tomar como referencia los establecidos por el convenio de referencia para las distintas categorías.

Costes fijos			
Descripción	Unidades (cuotas)	Precio (€)	Total Anual (€)
Costes de personal	14	14.800,00	207.200,00
Limpieza	12	150,00	1.800,00
Asesoría	12	200,00	2.400,00
Material de oficina	12	50,00	600,00
Seguro vehículo	1	754,83	754,83
IVTM	1	204,21	204,21
Teléfono ADSL	12	100,00	1.200,00
Basura	1	144,00	144,00
Total			214.303,04
Costes variables			
Descripción	Unidades (cuotas)	Precio (€)	Total Anual (€)
Consumo Vehículo	12	1.200,00	14.400,00
Electricidad	12	2.500,00	30.000,00
Agua	6	1.000,00	6.000,00
Eliminación de residuos (8.750 t/año)	8.750	5,00	43.750,00
Total			94.150,00
Costes totales			308.453,04

II.3.7- IPC previsto para ese periodo

Ventas netas año 2		
Ventas año 1 (€)	Δ IPC	Total anual año 2 (€)
1.688.750,00	1,00%	1.705.637,50
Costes Totales año 2		
Costes Totales año 1 (€)	Δ IPC	Total anual año 2 (€)
308.453,04	1,00%	311.537,57

Ventas netas año 3		
Ventas año 2 (€)	Δ IPC	Total anual año 3 (€)
1.705.637,50	2,00%	1.739.750,25
Costes Totales año 3		
Costes Totales año 2 (€)	Δ IPC	Total anual año 3 (€)
311.537,57	2,00%	317.768,32

La estimación del IPC se hace a título orientativo y referencial, con las obligadas reservas derivadas de la complicada situación actual.

II.3.8- Amortización

Amortización				
Maquinaria:				
Descripción	Precio (€)	Porcentaje	Años	Total (€)
Maquinaria	1.123.312,90	12%	8	134.797,55
Mobiliario:				
Equipamientos informáticos	4.138,19	25%	4	1.034,55
Mobiliario de oficina	237,60	10%	10	23,76
Programa informático	800,00	33%	33,33	264,00
Transporte				
Camión tracción mecánica	195.000,00	18%	5	35.100,00
Total amortización				171.219,86

Se ha utilizado el método de amortización lineal o de cuotas fijas, que como su propio nombre indica las cuotas de amortización son constantes.

II.3.9- Tributos exigibles

En el supuesto que se desarrolla en esta ficha se ha considerado que el emprendedor constituirá una Sociedad de Responsabilidad Limitada, por lo tanto, tributará por el Impuesto sobre Sociedades.

Impuesto sobre sociedades
Se aplica el porcentaje adjudicado a las empresas de reducida dimensión: 25%

El usuario/a de la ficha encontrará toda la información sobre el [Impuesto sobre Sociedades](#) y sobre el tipo impositivo a aplicar, en el apartado correspondiente de la web www.creacionempresas.com

II.3.10- Estudio de la sensibilidad de la rentabilidad

a- Valor más favorable

Rentabilidad si k=8	
Desembolso inicial	-2.356.177,19 €
Flujo de caja 1	1.023.583,95 €
Flujo de caja 2	1.033.246,03 €
Flujo de caja 3	1.052.763,43 €
K	8%
VAN	313.145,21 €
TIR	15,19%

Rentabilidad si las ventas aumentan un 20%	
Desembolso inicial	-2.356.177,19 €
Flujo de caja 1	1.344.150,64 €
Flujo de caja 2	1.356.176,96 €
Flujo de caja 3	1.380.470,15 €
K	10%
VAN	1.023.753,00 €
TIR	33,25%

Se puede observar que si k (Coste de oportunidad del capital) disminuye a un 8%, la rentabilidad de la inversión se mantiene en 15,19% y los beneficios actualizados para el tercer año aumentan en 93.912,46 €.

Si las ventas previstas para el período de 3 años, aumentaran un 20%, la rentabilidad de la inversión aumentaría de 13,49% a 31,20% y los beneficios actualizados para el tercer año aumentarían en 80.4520,25 €.

b- Valor menos favorable

Rentabilidad si k=12	
Desembolso inicial	-2.356.177,19 €
Flujo de caja 1	1.023.583,95 €
Flujo de caja 2	1.033.246,03 €
Flujo de caja 3	1.052.763,43 €
K	12%

Rentabilidad si las ventas disminuyen un 20%	
Desembolso inicial	-2.356.177,19 €
Flujo de caja 1	787.158,95 €
Flujo de caja 2	794.456,78 €
Flujo de caja 3	809.198,39 €
K	10%

Rentabilidad si k=12	
VAN	130.770,67 €
TIR	15,19%

Rentabilidad si las ventas disminuyen un 20%	
VAN	-376.039,57 €
TIR	1%

Se observa que si k (Coste de oportunidad del capital) aumenta a un 12%, la rentabilidad de la inversión se mantiene pero los beneficios actualizados para el tercer año disminuyen en 88.462,08 €.

Si las ventas previstas para el período de 3 años, disminuyeran un 20%, el proyecto dejaría de ser rentable a pesar de que su TIR (Tasa Interna de Rentabilidad), es positiva.

II.3.11- Argumentos comerciales diferenciación

Algunas diferencias son las siguientes:

- El producto final es de gran calidad.
- El precio es mucho más bajo al trabajar con mayores cantidades.
- Se maximiza el respeto del medio ambiente.

II.3.12- Canales de comercialización.

Comercialización directa: empresa – cliente, sin intermediarios. Será el empresario el que asuma las funciones de comercial.

II.3.13- Determinación del precio.

Precio (tonelada)	
Descripción	Precio (€/t)
Producto final a partir de áridos tratados	7,00
Transporte de los residuos	3,00

El precio del producto final se ha estimado en función de estudios que se han realizado sobre la competencia. Este precio suele oscilar entre 7,00 – 10,00 €. En esta estimación también se ha tenido en cuenta la calidad del producto final, así como datos recogidos por la Asociación de fabricantes de áridos.

Finalmente el precio cobrado por transportar los residuos y los áridos tratados es de 3€.

II.3.14- Iniciativas de promoción

Se informará a los clientes potenciales de las ventajas que ofrecen estos productos:

- Alta calidad del producto.
- Vinculación del servicio con la mejora de la imagen de los usuarios, al contribuir a la reutilización de los residuos inertes de la isla.
- Precios bajos.

II.3.15- Atención al cliente

Para conseguir la fidelización del cliente es necesario adecuar el producto a lo que éste espera, por tanto, la actividad de este proyecto girará en torno al cumplimiento de las necesidades del cliente de la forma más económica para éste y más rentable para la empresa. Por último, se tendrán siempre en cuenta los aspectos más valorados por la clientela, que son por lo general: la calidad del servicio /producto y el trato y la atención ofrecidas.

II.3.16- Ayudas externas

El emprendedor pueda acceder al asesoramiento e información sobre fuentes de financiación que ofrecen las siguientes instituciones, entre otras:

- Cabildo de Tenerife:

<http://www.tenerife.es>

- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife:

<http://www.camaratenerife.com>

- Emprende.ull:

<http://fq.ull.es/emprendeull/>

- Tenerife Innova:

<http://www.tenerifeinnova.es/>

- Gobierno de Canarias:

<http://www.gobiernodecanarias.org>

- Servicio Canario de Empleo:

<http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce>

- ICO (Instituto de Crédito Oficial):

<http://www.ico.es/web/contenidos/home/home.html>

- Guía de financiación comunitaria:

<http://www.guiafc.com>

- Trabajo en construcción:

<http://www.trabajoenconstruccion.com/web/home.asp>

II.4-INFORMACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA:

II.4.1- Figura jurídica

En el supuesto que se desarrolla en esta ficha se ha considerado que el emprendedor constituirá una Sociedad Limitada, donde cabe la aportación de capital por parte de los socios, siendo denominado participaciones. Es una sociedad mercantil que debe estar inscrita en el Registro Mercantil y desde este momento tendrá la consideración de sociedad de responsabilidad limitada, adquiriendo su personalidad jurídica.

Para la elección de la forma jurídica y analizar sus condicionantes, se recomienda acceder a la información sobre [forma jurídica](#), en el apartado correspondiente de la web www.creacionempresas.com

Los trámites de constitución de la sociedad son los siguientes:

- a- [Certificación negativa de denominación](#)
- b- [Aportación de capital social](#)
- c- [Redacción de los Estatutos de la Sociedad](#)
- d- [Otorgamiento de Escritura Pública de Constitución y aprobación de los Estatutos](#)
- e- [Solicitud del Código de Identificación Fiscal \(CIF\)](#)
- f- [Alta en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados \(ITPAJD\)](#)
- g- [Inscripción en el Registro Mercantil Insular](#)
- h- [Publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil \(BORME\)](#)

Los trámites para iniciar la actividad son los siguientes:

II.4.2- Trámites generales

- a. [Trámites previos:](#)
 - [Evaluación de impacto ambiental simplificada.](#)
 - [Licencias municipales:](#)
 - Licencia de obra: Cuando sea necesario llevar a cabo obras para acondicionar el local, debe dirigirse al ayuntamiento de la localidad en la que se va a implantar el negocio.

- Licencia de apertura: Se solicitará en el ayuntamiento correspondiente donde se establezca la empresa.

- Formalización del contrato de arrendamientos o en su caso formalización de compra: Se realizará un contrato de compraventa de un terreno de 5000m², por la cantidad de 1.030.000,00 €.

b. Trámites de apertura:

- Hacienda Estatal

- Declaración Censal

- Gobierno de Canarias:

- Alta en el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC).
 - Comunicación de Apertura del Centro de Trabajo.
 - Hojas de reclamaciones y cartel anunciador.

- Tesorería de la Seguridad Social:

- Inscripción de la empresa en el régimen de la Seguridad Social
 - Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos
 - Afiliación y alta de los trabajadores

- Dirección Provincial de Trabajo

- Adquisición y legalización del libro de visitas

c. Otros trámites de apertura:

- Registro de la Propiedad:

No es de obligado cumplimiento. El nombre comercial es el signo distintivo de esta empresa con respecto a otras de similares características y, por lo tanto, se debe dirigir a la Oficina Española de Patentes y Marcas, en la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, en el Registro de la Propiedad.

- Tarjeta de transporte:

Será necesaria para la recogida de los residuos y el transporte del producto.

II.4.3- Trámites específicos de actividad

1. Autorizaciones:

- Solicitud de autorización para instalación donde se desarrolle operaciones de tratamiento de residuos no peligrosos.



2. Registro:

- [Registro Integrado Industrial](#)

3. Carné:

- Permiso de conducción C.

4. Otros:

- [Informe preliminar de situación de suelos](#)
- [Notificación de actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera APCA](#)

II.4.4- Normativa a tener en cuenta

- Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
- Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación.
- Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias: indica que toda actividad de gestor de residuos queda sometida a previa autorización de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la Consejería competente en materia de Medio Ambiente.
- Decreto 39/2014, de 15 de mayo, que modifica el Decreto 147/2007, de 24 de mayo, por el que se regula el régimen jurídico de los suelos contaminados en la Comunidad Autónoma de Canarias y crea el Inventario de Suelos Contaminados de Canarias.
- Decreto 112/2004, de 29 de julio, por el que se regula el procedimiento y requisitos para el otorgamiento de las autorizaciones de gestión de residuos, y se crea el Registro de Gestores de Residuos de Canarias.
- RD 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación Ambiental de Proyectos.



- Decreto legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.
- Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- Orden ARM/1783/2011, de 22 de junio, por la que se establece el orden de prioridad y calendario para la aprobación de las órdenes ministeriales a partir de las cuáles será exigible la constitución de la garantía financiera obligatoria, previstas en la disposición final cuarta de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.
- Ley 11/2014, de 3 de julio, por la que se modifica la ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Ambiental.
- Plan Territorial Especial de Ordenación del Paisaje de Tenerife (B.O.C. N° 157. Jueves 14 de Agosto de 2014)
- Real Decreto-ley 15/2014, de 19 de diciembre, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.
- Ley 14/2014, de 26 de diciembre, de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales.